

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Num. 3474. Fuera de Córdoba.

## Sección editorial.

CÓRDOBA 12 DE MARZO DE 1862.

Hoy que la atención pública está dirigida en los asuntos de Méjico, nos ha parecido muy oportuno dar a conocer a nuestros lectores los más importantes datos biográficos del general de Lorencez, Comandante en jefe de las fuerzas terrestres francesas que operan en aquel punto.

Carlos Fernando La Trille de Lorencez, conde de Lorencez, es uno de los generales más jóvenes que en sus filas contará el ejército francés.

Apenas tiene cuarenta y cinco años de edad, lo que no obstante para que tenga anotados en su hoja 31 de servicios efectivos, once campañas y dos heridas.

La fortuna y la nobleza se posaron sobre su cuna al nacer; y en su infantil cabeza se reunía la herencia gloriosa de las dos aristocracias de Francia; la antigua nobleza, y la aristocracia de la victoria consagrada y enaltecid por Napoleón el Grande.

Por su padre pertenecía al ilustre linaje de los La Trille de Lorencez, emparentado con las casas más nobles del antiguo régimen, y era por su madre nieto del célebre mariscal Oudinot, duque de Reggio, uno de los compañeros de armas del vencedor de Marengo, de Austerlitz y de Jena.

Carlos Fernando se consagró desde muy niño a la milicia, y partió a la Argelia en 1838, pasando a incorporarse al batallón de cazadores de Vincennes, de cuyo cuerpo era capitán en 1840 al emprenderse una campaña contra una de las kabilas más indómitas y audaces. En dicha campaña se distinguió sobremanera, siendo citado con elogio en el parte del comandante Bisson.

Mas tarde ingresó en el regimiento de zuavos, como jefe de batallón, y hizo con él todas las principales campañas de la Argelia, hasta el año 1847, en que tuvo lugar el ataque y toma de la Zaatcha, hecho gloriísimos para el ejército francés, y en el cual le cupo una parte principal al comandante Lorencez. Envío por el coronel Canrobert (hoy mariscal del imperio) uno de los primeros al mando de las columnas de asalto, recibió una herida, que le valió ser citado a la orden del día, y más tarde el empleo de teniente coronel, en cuya clase pasó al regimiento número 7 de línea. En 1849, según uno de sus biógrafos, asistió a las operaciones contra Roma, bajo las órdenes de su tío el general Oudinot de Reggio, y fué ascendido a coronel, que les otorgó la insignia de la placa de soldado en el uniforme militar.

Mas tarde ingresó en el regimiento de zuavos, como jefe de batallón, y hizo con él todas las principales campañas de la Argelia, hasta el año 1847, en que tuvo lugar el ataque y toma de la Zaatcha, hecho gloriísimos para el ejército francés, y en el cual le cupo una parte principal al comandante Lorencez. Envío por el coronel Canrobert (hoy mariscal del imperio) uno de los primeros al mando de las columnas de asalto, recibió una herida, que le valió ser citado a la orden del día, y más tarde el empleo de teniente coronel, en cuya clase pasó al regimiento número 7 de línea. En 1849, según uno de sus biógrafos, asistió a las operaciones contra Roma, bajo las órdenes de su tío el general Oudinot de Reggio, y fué ascendido a coronel, que les otorgó la insignia de la placa de soldado en el uniforme militar.

Campaña del 49 de línea, su regimiento fue uno de los designados para hacer la campaña de Crimea, siendo agregado a la brigada del general Lafont de Villiers. Muchos se hicieron por su valerosa conducta en esta campaña el coronel Lorencez, cooperando con heroico esfuerzo al éxito de todas las acciones; mas el asalto de Malakoff en setiembre de 1855 le prestó ocasión singular de probar su valor y de distinguirse, y contrajo tal mérito, que pocos días después su comportamiento le valió las charreteras de general de brigada, gerarquia que al presente ocupa.

El conde La Trille de Lorencez ocupó sucesivamente el mando de una brigada en la tercera división del ejército de París, luego la subdivisión de Haute Marne, mas tarde tuvo bajo sus órdenes una brigada en el campo de Chalons, y estaba encargado de la subdivisión de la Mosa, cuando la elección del emperador le ha señalado para desempeñar el importante mando que lleva á las costas mexicanas.

El conde de Lorencez es de porte marcial, de maneras distinguidas y de agradable trato; profesa un verdadero amor a la carrera de las armas, que es hereditaria en su familia, y pasa por ser un militar distinguido y un caballero en toda la extensión de la palabra.

Comendador de la Legión de Honor, está, además, condecorado con la cruz de caballero de la orden del Baño de Inglaterra, con el Medjidie de Turquía (segunda clase) y con la cruz de San Mauricio y San Lázaro de Italia.

No han precisado nunca los periódicos del gobierno francés el carácter ni la importancia del mando que va a ejercer en Méjico; el señor general de Lorencez, pero en nuestro modo de entender, sería análogo, algo más independiente si se quiere, pero subordinado como aquél, al que tuvo en Cochinchina el general Vasaigne respecto al vicealmirante Charner.

Para esto basta fijarse en la categoría superior de M. Jurien de la Graviere, y en la latitud que sus poderes políticos le dan.

## Sección oficial.

MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1862

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

D. José Cappa. — D. Juan Rodríguez. — D. Paula. — Cartells. — D. Juan Ricart. — D. Juan Mayoral. — D. Visitación Isabel Segura. — D. Pablo Hernández, presbítero. — D. Ramón Moreno, presbítero. — D. Miguel Luna. — D. José Mariano Quesada. — Don Samuel Dacosta. — D. Manuel Mora. — D. Leopoldo Lhoste. — Mr. L. Krufft. — Don Sebastián José Carballo. — D. Feliciano María Pérez. — D. Manuel Rendueles. — D. Francisco del Pozo Ruiz. — D. Francisco Cebada Masa. — D. Pedro Soler. — D. José Enrique Arrachá. — D. Felipe de las Cabañas, presbítero. — D. Isabel Lloret Lipino. — D. Peleguin Liliós. — D. Cristóbal Rípol Carbonell. — D. Ramón Pérez. — Don Manuel Leon. — D. Aniceto Bru. — D. Pedro Pérez Nandín. — D. José Benito Leal. — D. Lázaro Fuentes. — D. Pedro Farnesay. — D. Juan Ramón Guarro. — D. Francisco Navarro. — D. Juan Monzon Visagro. — D. Andrés Muñica. — D. Pedro Narraño. — D. Gabriel González. — D. Francisco Casal. — Capitan don Jacobo Leon Quintero. — Comandante. — Don Luis Cerezo Sierra. — D. Francisco y D. Enrique Tesie, y su hija. — D. Manuela Mediavilla. — D. Josefa Marchena. — D. Francisco Chacon y Diaz, soldado. — 35 individuos de tropa de varios cuerpos. — D. José María Benítez, matriculado. — D. José Blanco. — Don Vicente López Víquez. — Mr. George Sebastian. — Mr. Jean Isidore.

Hé aquí la declaración que hace un colega desmintiendo las vaticinaciones que supone en el gobierno español *El Clamor Públco* en su número del 9 sobre la conducta que España debe seguir en Méjico. Desde el principio, el gobierno de S. M. ha declarado que no va a Méjico más que para exigir satisfacción y garantías, y como medio de obtener estas, a dar tranquilidad y libertad a los mexicanos para que puedan darse el gobierno que tengan por conveniente.

Cuando se le ha hablado del establecimiento de una monarquía en Méjico, el gobierno español ha dicho terminantemente que no presentaría candidato alguno, mientras sus aliados imitasen esta conducta, expresamente determinada en el tratado de Londres; y si hubiera llegado el caso de que alguna potencia manifestara interés o deseo de que se constituyese una monarquía en Méjico, y de que fuese elegido para ocupar el trono algún príncipe extranjero, el gobierno de S. M. no olvidaría en un solo momento repetir siempre el libre albedrio de los mexicanos, lo que importa al interés del país y lo que se debe á la dignidad de la dinastía.

Esto es lo que ha dicho siempre el gobierno español y ahora sus propósitos y sus instrucciones se dirigen exclusivamente á que se cumpla en todas sus partes el tratado de Londres, y á que se cumpla de perfecto acuerdo con sus aliados. No pueden, pues, haberse dirigido las nego-

ciones con mayor ligereza, con una buena fe más esquisita y con un propósito más patriótico, qual es el de sacar á salvo el honor y los intereses de los españoles sin comprometer al país con una guerra en país extranjero.

Con el epígrafe de *Españoles en Ciudad de México*, publica *El Noticioso* de aquella ciudad un artículo altamente lisonjero á nuestra patria, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Creenos, dice, hasta el punto tener causa común con los mismos españoles, para que nos dispensásemos de tratarlos con mayores consideraciones que á los otros extranjeros. Por esta misma razón, como también por afinidad de raza, vemos siempre con placer y orgullo la noble marcha que ha emprendido la España en la empresa de rehabilitar su pésada grandeza, hasta donde lo permitan las circunstancias de los tiempos. Creenos que en esa marcha de progreso ganaremos también nosotros, una vez que la voz de aquella nación, que no esperamos sea nunca contra estos países, podrá hacerse oír muy fácilmente ante los gabinetes extranjeros, en el caso de que haya necesidad de levantar en su propia defensa.

Y bajo tales convicciones, esperamos que desaparezcan pronto las dificultades que hasta ahora han hecho imposible la realización de un tratado con esta república y algunas otras de Centro América, sobre el reconocimiento de nuestra independencia. Tal suceso vendrá a poner en armonía el derecho con los hechos, estrechando esas diferencias amistosas que tenemos por todos los españoles, como ellos deberán también tenerlas por nosotros necesariamente; yaunque seamos en el mundo pequeñas entidades políticas independientes, no por eso dejaremos de unirnos en los momentos de un peligro común, ni de invocar con gloria los antecedentes heroicos de la noble raza que civilizó estos pueblos.»

A *La España* dicen que hace ya muchos años que los restos de Hernán-Cortés no existen en el sepulcro figurado que todavía se conserva en la capilla del hospital de Jesús Nazareno de Méjico, sino que se encuentran en Nápoles, conservados en la particular de los señores marqueses de Monteleone, descendientes del que lo fué de Oaxaca desde 1529. *La España* dice que el gobierno de S. M. debía intentar desde luego las gestiones convenientes con la ilustre familia de los Monteleones, para que vengán á España, y sean en ella honrados cual merecen, los restos de Hernán-Cortés, que unidos a los demás de españoles célebres enterrados en diferentes puntos del globo, debieran reunirse en un panteón de glorias hispanas fabricado al intento, depositándose, mientras tal monumento se levantaba, bien en Alocha ó San Francisco el Grande, donde nació y residió su sucesor.

(372)  
de en la mano. Iba acompañado de una mujer, ésta parecía cansada. Algunos momentos después, volviéndose atrás, ella me preguntó por el camino del palacio de Santa Cruz. Yo la repliqué: «Siga ustedá su paseo ó a su hermano que va bien.» La mujer me respondió llorando: «No es mi padre ni mi hermano, es un individuo que me ha prometido una colocación en el palacio de Santa Cruz, y se ha largado llevándose la caja de dardos con todos misahorros. ¿Como queréis que persiga á un hombre que penetra en un bosque espeso?»

«Reconoces al acusado?»  
«Este hombre tenía su falda y su chaqueta llevaba una blusa por bajo de la que se veían las puntas de una cascada de collar de pescados. Obtuvo una rodaja de la señora Dumollard, esa cascada verdadera que habla el testigo se ha hallado en casa de usted?»  
«Que carabamba! Los dos malhechores me trajeron esa caja á Montmel porque iban á Ginebra.»

«El señor Baduel de Banon, director

de la oficina de colaciones.—Recuerdo muy bien haber visto en Lyon al acusado. Se presentó dos veces en mi casa, pidiéndome una criada para el campo. Pregunté: «Y bien, Dumollard, qué respondéis a esto?»

R. Jamás he penetrado en casa alguna; ésta es una invención.

Siguieron deposiciones de muchos testigos, los cuales declaran haber sido atajados por Dumollard, viéndose de los mismos medios que conocen nuestros lectores, hasta que se presenta la joven Michel, una de sus últimas víctimas.

R. La joven Michel. — El 30 de Abril, el acusado me llevó para colecarme en Méxemieux. Antes de tomar el coche me hizo pagar los dos asientos pretestando que no tenía ningún dinero.

P. No le mostró usted involuntariamente la bolsa.

R. Pude ser muy bien.

La testigo declara detenidamente que el acusado la hizo andar largo tiempo

(373)  
R. Por supuesto yo no tenía ningún paro. — Otros testigos aseguran el hecho del joven Michel y otros parecidos al presidente. Pasemos ahora al asesinato de la joven María Eulalia Busod. Dumollard: ¿conocéis este cuaderno hallado en vuestra casa? Señores jurados, este cuaderno contenía un bolígrafo en favor de María Busod el mes de Junio de 1860 por el hospital de desposados. Este cuaderno ha sido el conductor del asesinato de la joven asesinada. Desgraciadamente hasta de comprobado.

Dumollard. No lo conozco. Pudo hallarse entre los objetos que los individuos me dieron.

La mujer de Dumollard. Yo le vi este cuaderno en un tirador de la guardería.

Joséfa Busod, una de las hermanas de la víctima: (el testigo se halla muy conmocionado.) El 18 de Febrero de 1860 este individuo (el acusado) llegó á mi casa de Lyon, acompañado

(374)

dad de este, la víctima se hallaba muerta?

R. Un hombre inesperado solamente puede confundirse.

El abogado de Dumollard Mr. Lardière reconoce que las declaraciones del testigo producen un lugubrío efecto en la opinión pública, y dice que solo descansan en presunciones sin ninguna certeza material.

Mr. Lardière. Ha sido encargado el médico de examinar las huellas de la violación.

R. No pude hacerlo, porque solo tenía un esqueleto en mi presencia.

Se presentan varias testigos que reconocen á Dumollard testigos que fueron engañados por él y seducidos contra la Charley, Atibert, Carl y otras mas, y despues de declarar lo que ellas hicieron y como se habían escapado, Dumollard las llama falsas, mentirosas, y asegura que nunca vio á varias de ellas.

El doctor Thiebaut da cuenta de la autopsia de los cadáveres que ha reconocido.

(375)

dad de este, la víctima se hallaba muerta?

R. Un hombre inesperado solamente

se puede confundir.

El abogado de Dumollard Mr. Lardière reconoce que las declaraciones del testigo producen un lugubrío efecto en la opinión pública, y dice que solo descansan en presunciones sin ninguna certeza material.

Mr. Lardière. Ha sido encargado el médico de examinar las huellas de la violación.

R. No pude hacerlo, porque solo tenía un esqueleto en mi presencia.

Se presentan varias testigos que reconocen á Dumollard testigos que fueron engañados por él y seducidos contra la Charley, Atibert, Carl y otras mas, y despues de declarar lo que ellas hicieron y como se habían escapado, Dumollard las llama falsas, mentirosas, y asegura que nunca vio á varias de ellas.

El doctor Thiebaut da cuenta de la autopsia de los cadáveres que ha reconocido.

de, bien en el real monasterio del Escorial.

*La Esperanza* en una carta de Veracruz, de 29 de enero, describe el acto de la prisión del general Miramón. Antes de anclar el vapor de la Mala inglesa, un bote de la armada de esta nación llegó á su bordo con varios soldados y un gele: inmediatamente pusieron guardias por todo el vapor; y ya anclado, el jefe se dirigió al general Miramón, y preguntándole si era el señor presidente Miramón, le contestó éste que sí, y el jefe le intimó á que le siguiera, como lo hizo, y le llevaron á bordo de una fragata inglesa (*La Capitana*), y por la noche lo trasladaron á la corbeta de guerra *Jackson*. Anade el corresponsal que antes de proceder de este modo, el comodoro inglés invitó al Excmo. señor marqués de los Castillejos y al enviado del emperador para que tomaran parte en la prisión de aquel general, y ambos se negaron.

Durante los tres días de Carnaval se han vendido en Barcelona mas de 70,000 huevos rellenos de harina, cuyo valor ascendió á 4,440 duros.

Una carta de Veracruz fecha del 8, que hemos recibido hoy, nos dice en pocas palabras lo que ocurrió en la prisión del general Miramón. Cuando supo el almirante Dunlop que llegaba á bordo del paquebot inglés, le puso preso y decidió enviarle á las Bermudas, pero apenas tuvieron noticia de este hecho, los representantes de Francia y España señores conde de Saligny, y marqués de los Castillejos, se presentaron á él almirante inglés, y obtuvieron de él que fuera enviado á la Habana para que desde allí se dirigiera al punto de Europa que tuviese por más conveniente.

De un momento á otro debe llegar á Madrid con real licencia el capitán general de las islas Baleares don Pedro de Menéndez.

Según cartas de Veracruz, algunos jefes del ejército inglés admiraron con reloj en mano, la prontitud de las maniobras de nuestra artillería y pidieron explicaciones que son satisfechas por nuestros oficiales.

Según escriben de la fábrica nacional de Trabia, dentro de breves días saldrá de allí con dirección á Francia una comisión de jóvenes e inteligentes oficiales de artillería, con objeto de recorrer y estudiar los principales establecimientos de fundición.

Es casi seguro que ya á ser nombrado secretario de la inspección general de la Guardia civil el brigadier señor Trillo.

Han llegado á Madrid y tenido el 8, en la tarde una conferencia con el señor ministro de Estado, el ex-ministro de la república dominicana señor Fernández de Castro y el general Labastida, de la misma procedencia, que han querido visitar la capital de la que ha vuelto á ser su patria.

En la noche del 7 llegó á Algeciras el vapor de guerra federal *Kiesak* procedente de Cádiz. Este buque monta siete cañones, dos colisas de 155, cuatro cañones de 32 y un rifle de 30. Por lo que se vé el *Sunder* no puede moverse sin caer en manos de sus enemigos. Por esto continúa en Gibraltar sin tomar carbono. Nue-

los buques de guerra vigilan para que no se empeñe una lucha, opuesta á la neutralidad que hemos proclamado en nuestras aguas.

El 8 de febrero dicen á última hora desde Veracruz que el paquete inglés que fué á Tampico, no pudo comunicar con tierra, porque las autoridades allí existentes no permitieron salir del puerto embarcación ninguna: así es que no pudieron cumplir el encargo que llevaba el capitán de recoger una fuerte suma de 700 á 800,000 pesos, que el comercio extranjero tiene depositada en la agencia de la Mala real inglesa. Con este motivo, el 5 salió de la bahía un vapor inglés con igual objeto, y «es de creer», dice el corresponsal, que si esta vez hay oposición y las autoridades de Tampico quieran seguir teniendo esa cantidad como en depósito, se haga sentir alguna demora.

Una carta escrita de puño y letra del general Prim y fechada el 30 de enero en Veracruz, hablando de la misión confiada, en unión de otros dos distinguidos oficiales franceses e inglés, al brigadier Milans del Bosch, dice estas parecidas palabras: «Milans, por su carácter y por sus cualidades, se ha sabido captar el aprecio general en Méjico; ha deservido con la franqueza y lealtad de sus explicaciones, todas las acusaciones injustas que tanto dano hacían á la España en el espíritu de la imensa mayoría del pueblo mexicano; ha adquirido relaciones con muchos generales y hombres políticos de importancia de la república; establecido la verdad respecto al verdadero objeto que las potencias aliadas llevan á Méjico, y coadyuvado poderosamente al pensamiento unánime que se proponen los aliados en esta cuestión».

El 8 ha llegado á Madrid Mr. Rox, comisionado de los Estados Confederados del Sur.

Se ha concedido la eruz de San Hermenegildo con la pension de 6,000 rs., venciente por fallecimiento del mariscal de campo don Francisco Castillón, al de igual clase don Luis de Salamanca y Martínez Pinzón, exude de Campo-Alange.

El 20 del actual parece que saldrá del puerto de Cádiz á bordo del vapor de guerra *Ferrol* el general Messina, para Puerto Rico, cuyo gobierno va á desempeñar.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turín 7.—Dicen de Nápoles que las partidas de Ocreo y de Chiavone han penetrado en la Calabria para esperar cerca de la costa un desembarco de reaccionarios; pero que el general Remi había suspendido este desembarco.

El comité reaccionario de Roma trata de decidir á Francisco II, á que se ponga al frente de sus partidarios. El nuevo ministerio ha adoptado por bandera la unión de los partidos.

Berlín 7.—La Cámara alta ha aprobado la ley relativa á la responsabilidad ministerial. Hay probabilidades de un cambio de ministerio en sentido moderado.

Varsovia 7.—Los telégramas de Polonia trasmitidos por Berlín á toda Europa continúan siendo inexactos, así es que

ha resultado falsa la noticia de que el arzobispo de Varsovia se negaba a recomendar á los curas y vicario desterrados, pues ya han sido reemplazados.

Viena 7.—Por las negociaciones establecidas con los insurgentes de Napoja, el rey concede amnistía á todas las clases de tropa hasta sargento inclusivo, pero no de oficial arriba. Se espera, sin embargo, que haga mas extensiva su clemencia. El embajador griego en Austria, actualmente con licencia en Atenas, acompaña al embajador francés en Grecia para negociar con los insurrectos.

El emperador visitará á Venecia, Verona y Pola, á donde ha citado á las autoridades militares y marítimas para oír su opinión sobre las obras de fortificación.

Londres 7.—La *Democracia de Saint-Jone* anuncia que dos regimientos de los confederados al llegar al fuerte de Donnelson, se rindieron á los federales diciendo que estaban hartos de batallas. Se

asegura que los tennesseenses no permitirán á las fuerzas confederadas que resistan en Nashville. Beauregard está en Nashville con 65,000 hombres.

Turín 7.—El programa ministerial esuesto ayer por el Sr. Ratazzia Parlamento, ha sido perfectamente recibido por la prensa y el público.

Está decidida la continuación del armamento nacional.

Garibaldi prestará su apoyo al nuevo ministerio. Corren rumores de que el Sr. Ratazzia conservará en propiedad la cartera de Gobernación, y el señor Negri se encargará de la de Negocios extranjeros.

Berlín 8.—La crisis ministerial ha comenzado. Los ministros se han reunido en Consejo y la disolución de la cámara es inminente. También Hesse-Cassel ha crisis ministerial: el Gran Elector ha encargado al señor Hoddæns la formación de nuevo gabinete.

París 8 (por la noche).—*El País* dice que se confirma la noticia de que el general Gasset ha vuelto de Veracruz á la Habana, y que esta resolución da lugar á creer que la cuestión mejicana trae á un desenlace pacífico, ó que la vuelta del general Gasset de Veracruz á la Habana se ha efectuado sin la autorización del marqués de los Castillejos.

Turín 8 (por la tarde).—La declaración literal del presidente Ratazzia al oponer su programa de gobierno, sobre la cuestión romana, ha sido bien recibida por su moderación.—«Queriendo, dijo, la amistad de las otras naciones, nosotros la obtendremos por la prudencia de nuestra conducta. No siendo provocadores de conflictos ni con nuestras obras, ni con nuestras palabras, nosotros demostraremos que no queremos comprometer la paz del mundo por la cuestión romana. Nogotros seguiremos en este punto los acuerdos del Parlamento, y para resolverle emplearemos solo los medios morales y diplomáticos.

Bruselas 6.—El duque de Brabant saldrá de esta para España mañana 10; el 12 se embarcará en Marsella y llegará á Valencia el 14.

Uma carta de Veracruz fecha del 8, que hemos recibido hoy nos dice en pocas palabras lo que ocurrió en la prisión del general Miramón. Cuando supo el almirante Dunlop que llegaba á bordo del paquebot inglés, le puso preso y decidió enviarle á las Bermudas, pero apenas tuvieron

noticia de este hecho los representantes de Francia y España señores conde de Saligny, y marqués de los Castillejos se presentaron con el almirante inglés, y obtuvieron de él que fuera enviado á la Habana para que desde allí se dirigiera al punto de Europa que tuviese por más conveniente.

No es cierto lo que dicen de Francia á *Las Novedades*, de que los gobiernos de las tres potencias aliadas estén poco satisfechos de los jefes de las respectivas fuerzas expedicionarias en Méjico. Los gobiernos aliados saben que la detención de las operaciones consiste en la necesidad de reunir los elementos necesarios para la marcha á través de un país poco poblado y completamente exhausto de recursos, y que todo está preparado para emprender luego y activamente las operaciones.

Una correspondencia de París de 27 de febrero, dice que el lunes por la mañana fue llamado el príncipe Napoleón por el emperador, y ambos primos tuvieron una larga entrevista. En el interin, el coronel Franconiére, ayudante de campo del príncipe, hablaba en la antecámara con los oficiales de órdenes, y sin vacilar aseguraba que el príncipe no hacia ni decía nada sin estar de acuerdo con el emperador. El marqués de Gallifet se apresuró a referir este incidente al príncipe Joaquín Murat, enemigo del príncipe Napoleón y á su vez fue á notificarlo á la emperatriz. Encolerizada ésta sigue hablando el corresponsal, corre al gabinete del emperador, y allí prorrumpe en amargos reproches, en expresiones de dolor e inquietud maternal, y declara al emperador que debía optar entre ella y el príncipe Napoleón; que aquella noche no asistiría al baile, etc., etc... Después de comer, dijo la emperatriz que se sentía indisposta, y se retiró á sus habitaciones, donde sufrió un ataque de nervios, y no se presentó en el baile hasta las once de la noche, llevando en la mano un frasco de sales. A la conclusión del baile tuvo una conversación con el emperador en su gabinete: «Qué paso allí? Solo he sabido que la emperatriz se retiró á las dos, tranquila y risueña.»

Comunicaciones autorizadas de París desmienten de un modo absoluto que el gobierno francés haya decidido autorizar el número de las tropas que tiene en Méjico. La enorme bomba Orsini que revolvió el 28 en Nápoles cerca del teatro de San Carlos, convocó la ciudad, rompió todos los cristales de las casas, deshizo la verja de hierro del jardín del Palacio real, destruyó algunos almacenes, y derribó, en fin, á los soldados de las guardias del Palacio real y del teatro. Con el objeto de escitar el espíritu revolucionario se daba aquella noche en el teatro de San Carlos un espectáculo extraordinario con gran rebaja en el precio de las localidades; así que en el teatro había una multitud inmensa. Mientras se buscaba inútilmente á los autores de aquella estúpida basura, se oían los gritos de «Viva Garibaldi, viva la máquina infernal, viva la revolución!»

CONVENIA.—Se hicieron desaparecer las grandes basas que obstruyen la acera de las casas nuevas frente al Ayuntamiento y que hace tiempo se llevaron á aquel sitio con objeto, si mal no recordamos, de dar mas anchura á la citada acera. Si esto último no se lleva á cabo insistimos en que se haga lo primero. LA COSA MARCA.—Sabemos de un modo indudable que se van á empezar muy en breve las espropiedades de terrenos para la construcción del ferro-carril de Manzanares á Córdoba. Para este efecto ha sido nombrado por la empresa ferrocarril de dichos terrenos don Venancio Tello.

QUINTAS.—Mañana debe reunirse la Excm. Diputación provincial con objeto de proceder al reparto del cupo señalado á esta provincia entre los pueblos de ella.

canzan al 27 de febrero último, por las que se sabe que continúan allí alistados muchos estranjeros en favor del rey Francisco II, y que entre ellos se cuentan 21 españoles de los que residen en la isla desde el mes de octubre último. Parece que á los afiliados comienzan á faltarles las pagas que antes cobraban con toda regularidad. El jefe de todos los estranjeros residentes en Malta es el coronel carlista señor Bordona, antiguo oficial de la guardia real de infantería, mas tarde jefe en las filas de don Carlos, y últimamente coronel de un regimiento napoletano en Gaeta y persona de toda la confianza del monarca desenterrado en Roma.

A una correspondencia extranjera la escriben, que aunque el nuevo ministerio italiano tiene un color bastante marcado y podría marchar franca y desembarrasadamente con las actuales Cámaras, es probable que acuda á la disolución.

### Gazetilla.

COLEGIO.—Con motivo del horrible incendio que ha destruido el Alcázar de Segovia pudiera acontecer que el Gobierno de S. M. tratara de trasladar á otro punto el colegio de Artillería. Por ello, y teniendo presentes las circunstancias especiales de nuestra localidad y los ofrecimientos recientemente hechos por la ciudad y la provincia para el colegio de Infantería, que por ahora permanecerá en Toledo, creemos conveniente que nuestras autoridades superiores y local los renueven con relación ya a este otro establecimiento.

—A UN SUSPIRO.—De entre las flores —la mas hermosa— la candorosa —nina gentil— idolo hermoso— garza querida— luz de mi vida— rosa de Abril— Sol resplandeciente— de la mañana— regia sultana— hueco de amor— dime estrellita— que me admira— do ya el suspiro— de tu dolor— Dime si el aye— que al viento lanza— si es la esperanza— si es la ilusión— dime si es muerto— garza querida— ó si es la vida— del corazon— Si ese suspiro— broto del pecho— si es del deseo— pena eterno— dime si alrededor— bofotón del alma— di si es la palma— de mi rival— Mas guarda, Flora— tu dulce acento— guarda tu aliento— guarda tu amor— no se marchite— con tu alegría— de Andalucía— la gaya flor— Que el mundo ofrece— tan solo abrojos— y esos tusojos— estrellas son— no escríche el alma— de amor la suerte— que amor es muerte— del corazon.

—CONVENIA.—Se hicieron desaparecer las grandes basas que obstruyen la acera de las casas nuevas frente al Ayuntamiento y que hace tiempo se llevaron á aquel sitio con objeto, si mal no recordamos, de dar mas anchura á la citada acera. Si esto ultimo no se lleva á cabo insistimos en que se haga lo primero.

LA COSA MARCA.—Sabemos de un modo indudable que se van á empezar muy en breve las espropiedades de terrenos para la construcción del ferro-carril de Manzanares á Córdoba. Para este efecto ha sido nombrado por la empresa ferrocarril de dichos terrenos don Venancio Tello.

—QUINTAS.—Mañana debe reunirse la Excm. Diputación provincial con objeto de proceder al reparto del cupo señalado á esta provincia entre los pueblos de ella.

P. Presume usted que la joven Bussod estaba viva cuando fue enterrada?

R. Si, recibió un golpe contundente muy violento, resultó una congesión que trajo el sincopé durante el que fue enterrada.

Mr. Thiebaut. Yo, soy mi opinión personal. La he tomado de lecturas científicas de hombres más competentes que yo.

El procurador general. Las heridas de María Bussod eran de carácter de producir la muerte?

R. No, ha debido morir por causa de haberla sepultado durante el sincopé.

P. Acusado, con qué hirieron á esta joven?

R. No lo sé, no me lo dijeron.

El procurador general. ¿Qué armas tenían los desconocidos?

P. (370) que yo sé, pero dice mucho que no lo es. En efecto, la hablé y la propuse colocarla, la llevé al bosque, es también positivo, y se escapó. Esto es todo lo que hay.

R. Adónde la llevaba usted?

P. Debería llevarla á los dos individuos; pero me alegré mucho de que se escapara. Además, conduciéndola yo mismo, sabía el modo de hacerla escapar de los malhechores. Hélo aquél.

P. Pero entonces ipara qué la llevó?

R. Porque á ello me obligaron los dos individuos.

P. Un hecho grave es que usted pidió dinero á esta joven.

R. Ah! por lo que se refiere á éste, es falso, lo niego.

P. La joven Michel. ¿Cómo es falso?

P. Entonces levante usted como yo la mano, hacia el cielo.

R. Yo, tengo nada que levantar.

El testigo. Así lo creo. Usted es el jefe de los culpables! Y el palo que tenía usted en la mano? Yo niego usé tambien?

P. (371) que yo sé, pero dice mucho que no lo es. En un momento dado, Dumollard la invitó á sentarse len un bosque para descansar; en seguia le pidió el dinero que traía. En este momento echó á correr pidiendo socorro y diciendo: ¡Me quieren matar!

P. ¿Eles quién los invitó á descansar?

R. Si, al mismo tiempo me pidió el dinero, poniéndome tal aspecto que me dije: ¡me miedon!

P. No se levantó?

R. No lo sé, porque á su petición echó á correr, gritando: ¡no venga usted á la salida del bosque y dare á usted todo lo que tengas!

P. ¿Aunque la joven Michel?

R. Si, si, también él debe conoce.

P. (Risas.) (Al acusado).—Vamos, diga usted que conoce?

P. Acusado, responda usted lo que dice es

R. Una parte de lo que dice es

R. Usaban pistolas y puñales: no lo sé muy bien, porque no me atreví a preguntárselo: tenía demasiado miedo de ellos.

Después de declarar otras jóvenes que conocen muy bien á Dumollard y á quienes vuelven á llamar falsas, se levanta la audiencia á las cuatro y tres cuartos.

y al sorteo de décimas, todo lo que debiera darse terminado el 22 del actual. Las reclamaciones sobre nueva inclusión de mozos en el alistamiento podrán hacerse hasta el 25 inclusive de Abril próximo. Las citaciones las harán los ayuntamientos los días 25 y 24 del corriente y el acto de llamamiento y declaración de soldados empezará el domingo 30 de Marzo y continuara durante los quince días siguientes. La entrega de los quintos en caja empezará el 25 de Abril y terminará lo mas tarde el 7 de mayo. La tala de este reemplazo es la misma del anterior, a saber: de un metro y 360 milímetros.

**LA LENGUA.** — Ante noche salieron dos mujeres muy asustadas de la calle del Pilar donde acababan de tener con un hombre una entrevista. La causa de la afición era que este les había dicho un vocablo horrible y necesitaban dar cuenta a la autoridad, según decían, para poner a salvo su honor. De cuantos sinsabores andamos nosotros, se vería libre un pueblo de mudos!

**LA VEREMOS.** — Va a publicarse en Veracruz una obra titulada: *"La Expedición a Méjico"*. En esta obra, además de detallarse las operaciones que practicó el ejército expedicionario y de publicar los retratos de los principales jefes españoles, franceses e ingleses, se darán a conocer todas las costumbres de los diversos Estados que componen la república mexicana, publicando referencias históricas, tradiciones, anécdotas, y descripciones propias para llenar el objeto; ilustrando además el testo con vistas, retratos y paisajes, grabados y litografiados.

**MONTES, VALLES Y COLINAS.** — No hablamos de la sierra sino de los insombrables abismos del piso de la calle de San Pablo. Todo es igual. Se agita entre los vecinos de una y otra acera el proyecto de un puente. Sencillos que se quedó en proyecto.

**PRESUPUESTO.** — El del trozo que se ha de componer en la carretera de Madrid a Cádiz, según la subasta que anunciamos en otro lugar, que comprende desde el límite de la provincia con la de Jaén hasta el kilómetro 415, en longitud de 69 kilómetros, asciende a 105,225 rs.; y el del trozo que se ha de mejorar en la de la cuesta del Espino a Málaga desde el kilómetro 41 al 80, a 87,508 rs.

**BOLSA DE MADRID.** — Banda reportable de primera clase 34 00.

Id. de segunda 17 00. Id. de los otros 13 00.

Id. del personal 18 60. Id. de otros 10 00.

**Arquines del Banco de España** 200-00.

**CAMBIOS ESTRANEROS.** — Líbano, a 90 días fecha, 49-80 p.

Id. a 82 días 51-32. Id. a 92 días 51-32.

**ORDOÑA.** — Precios del trigo y cebada en el mercado pu-

bleo de esta capital desde las diez de la tarde del dia 10 de Marzo á igual hora del dia 10 de Marzo, 18-81 fanejas desde 47-50 id. 18-82 Cebada 90 fanejas de 0-0-0 15. Id. levantado aceite en los molinos 44-50. Subido el subido en la ciudad a 36-50. En la noche, en villa Cabra blando a 17-50. Cuartelblanca con 10-50. Carne de vaca a 10-40 cuartos libras, al abasto y aviones con 10-50. Entrada en SEVILLA. — Trigo a 49-61. Cebada de 28-31. Fuerza de la Alhondiga. Trigo de 42-43. Cebada de 24-26. Habas a 37-40. Aceite de 43 a 48 id. para el consumo.

**GRANADA.** — Subió el trigo y cebada el sabor en el ferrocarril de Granada, y llegó a 46-53. Cebada de 24-26. Habas de 36-38. Aceite de 58-60.

**MALAGA.** — Trigo a 49-62. Cebada de 26-31. Habas de 44-53. Aceite de 47-51.

**JAPÓN.** — Entrada en el vaporero la Trigo de 37-43. Cebada de 23-26. Habas de 29-30. Aceite de 50-53.

**FERROCARRIL.** — Trigo de 49-56. Cebada de 36-38. Habas de 40-44. Aceite de 49-50.

**Ferro-carril.** — Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega a Córdoba á las diez.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega a Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sal á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega a Córdoba á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente a Cádiz.

**HUNDIMIENTO.** — Con grande estrépito, que puso en alarma á toda la vecindad, se hundieron uno de los dos anteriores dos celdas del convento de religiosas de Ntra. Sra. de la Concepción. Por fortuna no hubo que lamentar desgracia alguna personal.

**Acorios.** — El 22 del actual se subieron en el local del Gobierno civil los acorios de materiales para la conservación de las carreteras de primer orden de esta provincia.

**EJERCICIOS.** — Hoy continuarán las misiones en la Iglesia de San Pedro. Despues tendrán lugar en los días 14, 17, 19, 21, 24, 26, 28 y 31 del actual y el 2 y 4 de abril próximo, como iremos anunciando, todos los referidos días en el boletín religioso, según costumbre.

**MONUMENTO.** — Hoy á las doce de la mañana tendrá lugar en las casas consistoriales de esta capital la subasta de la construcción de un monumento destinado a encerrar los restos mortales del malogrado escritor cordobés D. José María Rey y Heredia. El tipo es de 3223 rs.

**CORDOBÉS ACOTADO.** — El Juzgado de Montoro cita á las personas que se crean con derecho á oponerse al acotamiento de la Hacienda de aquél término titulado *"El Cordobés"*.

**SUMA Y SIGUE.** — Hace pocas noches fueron robadas tres yeguas en la dehesa de Puerta Dorada, término de Lucena, á un vecino de Benameji.

**No SIEMPRE LO BUENO ES BUENO.** — Muchas veces hemos aplaudido el que se construyan cojones de madera en las casas donde hay obras, para evitar á los transeúntes las molestias y aun los peligros á que pueden verse expuestos, pero en las calles en que, como en la de la Pierna, es peor el remedio que la enfermedad, pudieran muy bien suprimirse. De este modo el paso quedaría mas desahogado y los trabajadores no estarían tan molestos.

**LECHE.** — Desde mañana quedará establecido en la Puerta de Gallegos un puesto de leche de vacas.

**CORRESPONDENCIA.** — Segovia 8 de marzo de 1862. — Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. — Muy señor mío y estimado amigo: el deber que me impone mi destino de permanecer en el Al-

cazar desde que empezo antes de ayer 6 á la una y minutos el voraz incendio que ha destruido en corto tiempo las glorias y recuerdos de don Juan II, Enrique IV y de todo el cuerpo de Artillería, me ha impedido comunicarle antes esta inmensa y desgraciada perdida, difícil de restaurar.

Inútiles han sido todos los medios y esfuerzos imaginables para cortarlo o sofocarlo. Afortunadamente no hay desgracia ni mera confusión que lamentar, merced á las acertadas disposiciones de los Gobernantes. El único que ha estado en más peligro, y que todos clamaban por que se salvase en unión con otros seis fue su paisano de Vd. don Federico Levenfeld; pero la divina Providencia y su serenidad lo facilitaron medio para que saliera de un punto sumamente elevado y rodeado de fuego, con gran júbilo de todo un pueblo que los admiraba y les consideraba ya víctimas del atroz incendio, sin la menor contusión.

A estas horas el edificio está convertido en un montón de ruinas, pues hasta las paredes se hunden.

El Director general ha dispuesto se reúnan p. r. de pronto todos en el cuartel de alumnos. No se sabe que determinará este señor luego que regrese a Madrid, y se ponga de acuerdo con el Gobierno.

**CRÍA SERPIENTES.** — La serpiente boa hembra del Zoological-Gardín de Londres, acaba de poner, según un periódico extranjero, un centenar de huevos que incuban con un verdadero afecto maternal. Antes de la puesta el estado de su salud causó inquietudes, que no se sabía a qué atribuirlas, pero en la actualidad no se duda ya cual fuere la causa de su malestar, pues los huevos cubiertos de una piel blanca, son del tamaño de los de ave; la mayor parte son blancos y dos mas pequeños encarnados; algunos están unidos sin duda por la presión sufrida en el vientre del animal, que ha experimentado un alivio notable.

**APLAZAMIENTO.** — Segun nos han informado, parece que la novillada anunciada para el primer dia de Carnaval, y que no pudo tener efecto á causa del mal tiempo, ha sido aplazada para el domingo (20) de Abril, primer dia de pascua de Resurrección.

**PIGRAMA.** — El ojo derecho á Juan falta, y á Luisa el izquierdo; pero ambos hermosos son mas que los dioses

supremos: — Oh juventud, cede á tu hermana el ojo que tienes bueno, — y Venus ésta será — y tú serás el Dios ciego.

**VAYAN CAYENDO.** — El Juzgado de Pozoblanco cita por edictos á Juan Pérez, Emilio de la Cruz y Eleuterio Nieto, contra los que se sigue causa por hurto de ballesteras.

**MODAS.** — La Elegancia en su último número, 1º de Marzo, hace la siguiente descripción del figurín.

**Primer figura.** — Traje de calle. — Vestido formado hasta las rodillas por una media falda de taftán negro cortada á grandes ondas, que están adornadas con volantes color de pensamiento y negros alternados: en el punto de unión de cada onda tiene un gran lazo de terciopelo negro: la mitad inferior del vestido está formada por un gran volante de taftán color de pensamiento. El cuerpo es alto y con un pequeño peto y está adornado con una pelerina rusa formada por tres volantes negros y otros tres color de pensamiento, alternados: tres lazos de terciopelo adornan el delantero de esta pelerina. Las mangas indican ligeramente el codo, están abiertas por abajo y en la abertura tienen seis volantitos alternados. Paletot de terciopelo adornado con tiras de piel maret. Sombrero de terciopelo negro; este lindo sombrero, está adornado tanto interior como exteriormente con flor de terciopelo color de pensamiento mezcladas con rizadas de blonda.

**Segunda figura.** — Traje desoiré. — Vestido de taftán color gris perla; cuya falda está adornada con una tira de encaje negro terminada por otra de guipur, que figura una túnica. Cuerpo alto y de tallo redondo cerrado por una hilera de bolones y adornado con una berta de encaje. El tallo va ceñido con un cinturon Maria Estuardo, formado de medallones de pasamanería y terminado por unas grandes caídas. Mangas de codo, semi-anchas, abiertas y redondeadas por abajo, y adornadas con un encaje. Mangas interiores de tarlatana blanca, con punos de encaje y lacitos de terciopelo color de cereza. Completa este lindo traje un adorno de rosas de China con caídas de blonda.

**Editor RESPONSABLE, D. José Martínez.**

**CORDOBA.—1862.**

**Imprenta y Litografía de D. Fausto García.**

**Toma calle de S. Fernando núm 34.**

**El secretario de la redaccion,**

**ISIDORO BADÍA.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

**A las 7 1/2.** — **A 2 rs.**

**Precios de localidades.** — **Paleos** 16.—**Plateas y Fatriueras** 12.—**Butacas** 3.—**Luetas** 2.—**Delanteras** 1.

**CUADROS DISOLVENTES.**

## COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 11 de Abril a las 12 de su mañana,

## Bienes de Corporaciones Civiles.

## PROPIOS

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Nº 1757 del inventario. Una dehesa de tierra manchón, nombrada la Carnicera, procedente de los propios de la villa de Belmez, que radica al sitio del mismo nombre, término de Belmez y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo menor de dicha villa y linda a N. desmontados de vecinos de Peñarroja, egido del cortijo de Gerónimo Mohedano y laguna del dicho Mohedano, a L. camino de Pozoblanco, a S. de este camino y mojonera que divide la dehesa del Taller, y a P. corral de las Picazas, bajo cuyos límites se compone de 432 fanegas, equivalentes a 278 hectáreas, 23 áreas y 23 centiáreas, escluyendo de la mensura y aprecio un colmenar que pertenece a Juan Fernández y varios desmontados de Juan Molero, Telesforo Péz, José Fernández y otros cuyos dueños se ignoran. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 8640 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1758 del inventario. Otra dehesa de tierra manchón nombrada cerro del Espartal, de la anterior procedencia, que radica al sitio del mismo nombre, término de Belmez y linda a N. mojonera que divide el término de Belmez del de Hinojosa, a L. cerro alto de Hoya quemada, linda recta al peñón del Plan, a S. desmontados del cortijo de Gerónimo Mohedano y otros de vecinos de Peñarroja y a P. obispado de Belmez y desmontados de Juan Sajar y otros, bajo cuyos límites se compone de 380 fanegas, equivalentes a 244 hectáreas, 75 áreas y 90 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 5700 rs. y capitalizada por los 285 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1759 del inventario. Un pedazo de terreno de labor, de la anterior procedencia, que radica en el Banco de la mina, término de Belmez y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de los Aulagarejos, a S. colada del arroyo de la mina y camino de Córdoba, y a P. dehesa colada de la mina y hoza de Pedro Narváez, bajo cuyos límites se compone de 33 fanegas, equivalentes a 21 hectáreas, 25 áreas y 54 centiáreas, contenido dentro de sus límites la mina llamada Abiñalón, perteneciente a la Sociedad Fusion carbonífera. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 5.280 rs. y capitalizada por los 264 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1760 del inventario. Una haza de tierra de labor y de secano conocida por el n.º 4º, de la anterior procedencia, que radica en el pico de la Piedra, término de la villa de Belmez y linda a N. parque que separa esta haza de la conocida por el n.º 2º a L. arroyo Albardado, a S. dehesa de Zuheros y a P. desmontados de Mariano Moreno, de Francisco Nevado y parte del de Francisco Carrasco, bajo cuyos límites se compone de 10 fanegas, 6 cémines, equivalentes a 6 hectáreas, 76 áreas y 31 centiáreas, con 118 encinas, 30 chaparrillos y 1 acebuche; exceptuando de la mensura y aprecio un colmenar de D. Gabriel Lozano que se encuentra dentro de este perímetro. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 1.680 rs. y capitalizada por los 84 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1761 del inventario. Otra haza de tierra de labor y de secano, conocida por el n.º 2º, de la procedencia anterior, que radica en el pico de la Piedra término de la villa de Belmez y linda a N. camino del Bujadillo que se separa para esta haza de la dehesa de Fuente Blanca, a L. arroyo Albardado, a S. parque que separa esta haza de la robledal de por el n.º 1º y a P. desmontados de Francisco Carrasco, parque adelante hasta su conclusión y desde este punto a terminar en un mojon que hay inmediato al camino del Bujadillo al pie de una encina, bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas 6 cémines, equivalentes a 4 hectáreas, 18 áreas y 67 centiáreas con 98 encinas y 15 chaparrillos. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 910 rs. y capitalizada por los 45 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1762 del inventario. Otra haza de tierra de labor y de secano, conocida por el n.º 3º, de la anterior procedencia, que radica en el pico de la Piedra, término de la villa de Belmez y linda a N. camino del Bujadillo, a L. parque divisorio de la haza 2º y desmontado de Francisco Carrasco, a S. desmontados de Pedro Romero, Manuel Álvarez y Pedro Sojar y a P. otro de Juan Alcántara Segundo, bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, 6 cémines, equivalentes a 3 hectáreas, 54 áreas y 26 centiáreas, con 122 encinas y 24 chaparrillos, excluyéndose de la mensura y aprecio un desmontado de María Sanchez, que se encuentra dentro de estos límites. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 900 rs. y capitalizada por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1763 del inventario. Otra haza de tierra de labor y de secano, conocida por el n.º 4º, de la anterior procedencia, que radica en el Campillo, término de Belmez y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra, a S. confluencia del arroyo de la Sierra y del regajo de la cuesta del Perero y a P. dicho regajo del Perero, bajo cuyos límites se compone de 44 fanegas 6 cémines, equivalentes a 9 hectáreas, 33 áreas y 93 centiáreas; contenido uno desmontado de Josef Quintana, excluido de la mensura y aprecio. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2660 rs. y capitalizada por los 133 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1764 del inventario. Otra haza de tierra de la-  
bor y de secano, conocida por el n.º 2º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1765 del inventario. Otra haza de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 3º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1766 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 4º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1767 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 5º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1768 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 6º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1769 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 7º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1770 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 8º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1771 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 9º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1772 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 10º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1773 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 11º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1774 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 12º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1775 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 13º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1776 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 14º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1777 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 15º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1778 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 16º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1779 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 17º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1780 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 18º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1781 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 19º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1782 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 20º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1783 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 21º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1784 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 22º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada en 2240 rs. y capitalizada por los 112 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en tipo para la subasta.

Nº 1785 del inventario. Una dehesa de tierra de la-  
bor y de secano conocida por el n.º 23º, de la anterior pro-  
cedencia, que radica en el Campillo, término de la villa de Belmez, y linda a N. camino del Bujadillo, a L. arroyo de la Sierra y regajo del Perero, a S. tierras pertenecientes a la sociedad Fusion carbonífera y a P. parque divisorio de la haza 3º, bajo cuyos límites se compone de 16 fanegas, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 36 centiáreas. Esta sin arrendar; ha sido tasada